

los señores del Ayuntamiento de la misma, que al mar-
gen se expresan; y por dicho señor se declaró abierta
la presente y mando a mi el Secretario diese lectura al
acta anterior, lo que se verificó, y encontrándosela confor-
me fue aprobada.

En seguida se leyeron los Boletines oficiales nu-
meros del 221 al 224, y se acordó cumplir y guardar
las ordenes que contienen.

Por el señor Presidente se dijo: Que siendo la
epoca de formar los presupuestos que han de regir
en el año económico 1872 á '73. y no habiendose nom-
brado comision para que lo formule, se establecen
el caso de elegida con arreglo y como previene el
art. 59 de la Ley municipal, y sus señorías Acor-
daron se verificase en el acto el sorteo de los indi-
viduos que han de componer dicha comision, lo
que se verificó, dando el resultado siguiente.

D. Fran.º de Paula Loper, Presidente		12 votos
D. José Sanchez Garcia	Concejal.	12 votos
D. Pedro Guillen y Inero	D.	12. votos
D. Agustín Lasso y Loper	Alc. 2.º	12. votos
D. Pedro Jomer Loper	Concejal	12. votos
D. Ramon Moreno Marr.	Alc. 1.º	2. votos
D. Pedro Alvarez Sanchez	Concejal.	2. votos
D. Hilario Sanchez Perez	D.	1 voto.

En su vista quedaron elegidos y proclamados
por haber obtenido mayoria de votos los cin-
co primeros.

Se dio cuenta de una Instancia pre-
sentada por Maravilla Sanchez y Palero

